

APROXIMACIÓN A LAS FUENTES PARA EL ESTUDIO DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LOS ARCHIVOS ESPAÑOLES

AN OVERVIEW OF THE SOURCES FOR THE STUDY OF PHYSICAL EDUCATION AND SPORT IN SPANISH ARCHIVES

Manuela Fernández Escorial

Archivo Histórico Provincial de Málaga
manuela.fernandez.escorial@juntadeandalucia.es

Begoña Castillo Muñoz

Archivo Histórico Provincial de Málaga
begona.castillo.ext@juntadeandalucia.es

RESUMEN: Hoy en día la utilización de fuentes documentales en red es algo muy habitual en cualquier investigación científica o estudio, pero una buena investigación debe contar además con aquellos centros que conservan los documentos originales, los producidos por las Administraciones, es decir los archivos. En el presente artículo se muestran algunos de los centros de la red de archivos oficiales que existen en nuestro país; en ellos podremos encontrar documentación para el estudio del deporte y la educación física. Este recorrido es apenas una iniciación, ya que tanto nuestros centros como el estudio propuesto pueden brindar más posibilidades.

PALABRAS CLAVE: Fuentes documentales, guía de fuentes, deporte, archivos.

ABSTRACT: Nowadays the online use of documentary sources is a common procedure in any study or scientific research, though a sound research should also take into account the centres keeping the original documents –those produced by the Administration– that is, the archives. This article deals with some of the centres belonging to the network of official archives existing in our country, where one can find documentation for the study of sport and physical education. This will be just an overview, since both our centres and the proposed study may offer far more possibilities.

KEY WORDS: Documentary sources, source repertory, sport, archives

1. INTRODUCCIÓN

Cuando se plantea un tema de investigación o estudio se suele comenzar por analizar las fuentes de información que hay sobre dicho tema, acudir a lo que en el argot académico se conoce como guía de fuentes; éstas, las fuentes, pueden ser de diferentes tipos: fuentes documentales elaboradas o fuentes bibliográficas.

Cada tipo de recursos cuenta con centros de diferentes características; así, las fuentes bibliográficas se localizan habitualmente en las bibliotecas, y las fuentes documentales en los centros de documentación, pero a estos centros hay que añadir los archivos.

La documentación que se puede encontrar en los archivos no tiene el mismo carácter que la que nos proporcionan los centros de documentación y las bibliotecas; las diferencias entre estos centros son diversas y vienen establecidas por los materiales objeto de atención y por los procedimientos de trabajo en cada uno de ellos. Podemos decir que los documentos conservados y custodiados en los archivos son un conjunto de documentos que se han producido de manera natural en el ejercicio de una función, de una actividad, llevada a cabo por una institución o un particular. Mientras que el centro de documentación es una unidad de información que reúne, gestiona y difunde la documentación de un área de conocimiento determinado, en los archivos los documentos se reciben unidos por un trámite de procedimiento, reglado por normas para su ejecución.

Incluso se puede añadir que en la creación de una biblioteca o de un centro de documentación intervienen la decisión y conveniencias de los poderes públicos o privados, mientras que los archivos nacen como consecuencia de la labor de un organismo, no media una conveniencia en su creación.

Los archivos son instrumentos fundamentales de las organizaciones tanto de la Administración Pública como de organismos privados, y en ellos se recoge toda la información que las instituciones a las que pertenecen registran, producen y reciben, en cualquier tipo de soporte (soporte papel o soporte informático). Los archivos son la memoria de un país, en ellos se deja constancia de las obligaciones de los gobiernos y son prueba de los derechos de los ciudadanos. Estas circunstancias no niegan la vertiente histórica y cultural de los archivos y de sus documentos. En cierta medida se puede decir que la verdadera historia sólo se podrá conocer acudiendo a estos centros, ya que en ellos están los documentos únicos y objetivos que evidencian el desarrollo de nuestra sociedad.

Para saber a qué archivos hay que dirigirse para hacer un estudio de un tema concreto se realizan las guías de fuentes; éstas son un instrumento cuyo objetivo es recopilar datos de los fondos documentales que contengan información relativa a un tema concreto, en nuestro caso el deporte y la educación física. Así, este artículo pretende ser una guía de fuentes documentales relacionadas con el deporte y la educación física en los archivos de nuestro país.

Parece que está claro dónde y cómo localizar información y documentos relacionados con estos temas en instituciones como bibliotecas y centros documentales¹, pero no hay tanta referencia en cuanto a los documentos custodiados en los archivos y que nos pueden aportar conocimiento de estas dos actividades.

Sin embargo esta guía no puede ser exhaustiva, ya que el tema, deporte y educación física, es susceptible de estar reflejado en muchos documentos, tanto de la Administración Pública como privados, que no pueden ser identificados sin examinar detenidamente el tenor de los mismos. No obstante, en estas páginas se intenta dar una visión general del sistema de archivos de España, y de los centros en los que podemos localizar fondos relacionados con el deporte y la educación física, sin que, por supuesto, se agoten todas las posibilidades.

En la actualidad educación física y deporte se han convertido en fenómenos sociales que participan en múltiples actividades del hombre, como educación, economía, cultura, leyes, medicina, etc. Para investigar sobre el deporte se abre todo un abanico de diferentes disciplinas que, siendo complementarias, son muy diferentes, como sociología, psicología, organización y

¹ CERZUELA, B. *La información y la documentación deportiva y los grandes eventos deportivos*. Centre d'Estudis Olímpics. Barcelona: UAB, 2005. HERNÁNDEZ-VÁZQUEZ, J.L. *Deportes de España en materia de información y documentación deportiva*. Revista General de Información y Documentación. 2000, vol. 10, nº 1, p. 95-103. IRURETA-GOYENA, P. *Recursos documentales en educación física y deportes*. Revista General de Información y Documentación. 1996, vol. 6, nº 1. AQUESOLO, J. *Manual del centro de información deportiva*. Lausana: Comité Olímpico Internacional, 2000.

legislación, medicina del deporte, instalaciones deportivas, educación física, juegos, actividades recreativas, competiciones, asociacionismo, etc.

Es cierto que muchas de las acciones que hoy son consideradas plenamente deportivas comenzaron teniendo otro carácter, como el sustento alimenticio, la defensa o el simple desplazamiento, pero que se han ido convirtiendo con el tiempo en actividades deportivas como la caza, la esgrima, la marcha, etc.

No se puede olvidar que cuando el deporte toma carta de naturaleza como verdadera disciplina, el ser humano ya tiene cubiertas todas las necesidades primarias, y es entonces considerado como herramienta indispensable para la educación integral de las personas y entra a formar parte de la esfera cultural.

Pero a pesar de ello hay que diferenciar entre el deporte educación y el deporte espectáculo, divisiones éstas que a su vez pueden subdividirse en otras tantas para acabar contemplando un árbol de ramificaciones casi infinitas: deporte divertimento, deporte salud, deporte negocio, deporte ocio, deporte competición, deporte asociación, deporte industria, etc.

Es por todo esto por lo que se abre un universo de posibilidades para el estudio del deporte y la educación física según qué aspectos exploremos. Más, cuando, como demuestra Esther Acuña, el uso de fuentes primarias o de archivo -en un campo especialmente propicio a tal uso como el de la Historia del Deporte- frente a las secundarias o bibliográficas, se queda en proporciones prácticamente nulas: un 0,70% en materia de Educación Física o un 0% en materia de Deportes (3 citas archivísticas frente a 678 citas bibliográficas)².

2. QUÉ SON LOS ARCHIVOS

Antes de entrar en la definición de archivo, en parte ya adelantada más arriba, hay que dejar claro que no encontraremos un archivo del deporte ni de la educación física.³ Los archivos no se dividen por temáticas o por materias, los archivos son el reflejo de instituciones a las que pertenecen.

Si la institución o el organismo tienen entre sus competencias la educación o el deporte, dicha entidad generará expedientes que nos darán información sobre la actividad educativa o deportiva. Por tanto, antes de acudir a un archivo hay que saber qué instituciones tendrían encomendadas esas funciones y en qué archivos se encuentran depositados los expedientes o documentos que produjeron en el ejercicio de tales competencias.

Para dejarlo patente, acudiendo a la normativa, podemos citar artículos de diferentes leyes que definen de manera clara los archivos; ponemos como ejemplo la definición de la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos de Andalucía:

“Se entiende por archivo, a los efectos de la presente Ley, el conjunto orgánico de documentos, o la agrupación de varios de ellos, conservados total o parcialmente por personas públicas o privadas con fines de gestión, defensa de derechos, información, investigación y cultura”

Prácticamente similar es la definición que recoge la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/1985 de 25 de junio en su artículo 59.

El archivo es una unidad más de gestión dentro de cualquier institución, que está encargada de recoger, custodiar y servir los documentos que produce la institución de la que forma parte. Así, los documentos deben fluir organizados y ordenados desde los demás servicios

² ACUÑA MUÑOZ, Esther. Archivos y violencia. El caso de los archivos del deporte. En: AQUESOLO, J. (ed.). *Sport and Violence*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2006. p. 30-32.

³ ACUÑA MUÑOZ, Esther. Op. cit. p. 26.

y oficinas, materializando en expedientes las funciones que dicha entidad tienen encomendadas por norma.

De lo anterior se desprende que la documentación que encontramos en los archivos nace en cumplimiento de unas funciones o actividades; esto le confiere un carácter seriado, siendo documentos únicos y originales. Los expedientes de cualquier actividad serán generados a partir de un mismo tipo de procedimiento y tendrán cada uno de ellos los datos referentes a un caso concreto; así, los expedientes de asociaciones deportivas serán tratados por un mismo procedimiento administrativo en la institución encargada de ello –carácter seriado–, pero el expediente concreto de la “Asociación malagueña de fútbol- sala” será único y original.

De esta forma la documentación debe ser conservada de manera organizada y ordenada, integrando el conjunto de documentos de una institución, o lo que en lenguaje archivístico denominamos fondo; cada institución, cada organismo, produce un fondo documental que debe estar identificado y diferenciado. Estos conjuntos documentales están a su vez compuestos por las series documentales o tipos de expedientes, como materialización de los procedimientos.



Figura 1. Muestra de entradas en diferentes colores. Archivo Histórico Provincial de Málaga. Fondo Delegación Provincial de Juventud. Signatura 29565.

Los tipos documentales agrupados en diversos centros dependientes de la Administración –central, autonómica y local–, y en entidades oficiales y de carácter privado son el objeto de investigación conservado en los archivos. La función y el contenido de los documentos son importantes para cualquier estudio, pero también lo son el contexto y la normativa que los produce. Por ello no podemos considerar los documentos de forma aislada, sino formando parte de los expedientes, éstos de las series documentales y éstas de los fondos de una institución concreta.

Por todo ello es imposible que existan archivos de deportes; existen instituciones en las que se pueden encontrar en mayor o menor grado competencias y actividades relacionadas con la educación física y el deporte.

Además de los archivos dependientes de la Administración Pública, hay que tener en cuenta para el estudio de este tema una serie de archivos de entidades que son por lo general privadas pero que a veces tienen una relación de cooperación con la Administración, como son los clubes, las asociaciones, las federaciones, etc. En este artículo no se pueden enumerar todas y cada una de ellas, por ello nos limitaremos a las instituciones de carácter administrativo, aunque también añadiremos otras de índole privada por su importancia.

En este punto debemos destacar que dentro del Consejo Internacional de Archivos⁴, organismo cuyo objetivo es promover la protección y uso de los archivos y de sus documentos en el mundo a través de la cooperación internacional, existe una [Sección de Archivos del Deporte](#) (SPO), fundada en el año 2004 en el Congreso de CIA/ICA (Congreso Internacional de Archivos) celebrado en Viena.

Los miembros de la SPO son instituciones, asociaciones y personas que trabajan o están interesadas en los archivos del deporte, cuya misión es la conservación y difusión de estos documentos y el conocimiento de la historia del deporte desde diferentes perspectivas: economía, legislación, filosofía, salud, medios de comunicación, etc.

Entre sus proyectos de futuro la SPO contempla la creación de un directorio mundial de las instituciones que contengan documentación referente a deportes.

3. ESTRUCTURA DEL DEPORTE EN ESPAÑA

Los trabajos de historia del deporte publicados en España son escasos si los comparamos con los de otros países de nuestro entorno, como Alemania, Francia o Gran Bretaña.

Para saber a qué instituciones acudir a investigar documentos relacionados con el deporte y la educación física hay que analizar la legislación que determina el sistema deportivo en España. Pero además habrá que tener en cuenta qué instituciones tuvieron en el pasado estas competencias para establecer qué documentos produjeron y en qué archivos se conservan en la actualidad.

Por ello hay que recurrir a repertorios legislativos que nos orienten sobre qué organismo era el responsable de la gestión del deporte y de la educación física. La propia legislación se convierte en una fuente de investigación⁵.

Ambas actividades, deporte y educación física, han estado en algunos periodos adscritos a un único Ministerio, pero también ha habido etapas en las que se han gestionado en diferentes gabinetes. La preocupación por una educación integral, en la que la educación física era parte importante, se puede ver reflejada en las normas desde mediados del siglo XIX y comienzos del XX⁶.

Las actividades deportivas han sido utilizadas en muchos momentos de la historia como entornos propicios para la propaganda ideológica. Desde la antigüedad clásica es una constante educar y dogmatizar al mismo tiempo alma y cuerpo. En la Europa de entreguerras, la utilización del deporte en este sentido quedó patente en el enfrentamiento entre el bloque fascista y el socialista.⁷

⁴ <http://www.ica.org/916/sections-professionnelles-de-lica/sections-professionnelles-de-lica.html>

⁵ <http://www.boe.es/aeboe/consultas/>

⁶ Gaceta de Madrid núm. 3148, de 21/05/1843; Gaceta de Madrid núm. 4019, de 15/09/1845; Gaceta de Madrid núm. 97, de 07/04/1911; Gaceta de Madrid núm. 77, de 18/03/1915

⁷ GOUNOT, A. *El proyecto de la olimpiada popular de Barcelona (1936), entre comunismo internacional y republicanismo regional*. Cultura, Ciencia y Deporte (Murcia) 2005, Año 2. n.º 3. Vol. 1, p. 115-23.

En España, durante la dictadura de Primo de Rivera se publican una serie de normas que regulan la educación física en las escuelas, a cargo entonces del Ministerio de Instrucción Pública.⁸

Pero sería durante la Segunda República cuando se comience a dictar normas en las que queda patente el sesgo ideológico, e incluso durante la contienda civil podemos comparar las dos ideologías enfrentadas. Así, se pueden analizar las medidas establecidas tanto en *La Gaceta de la República* como las que se recogen en el Boletín Oficial del Estado⁹. Finalizada la Guerra Civil, el bando ganador determinó la formación del “carácter nacional” a través, en gran medida, de la educación física y el deporte de las “Juventudes”.

Entre las primeras medidas, y aún en los años bélicos, está la creación, en noviembre de 1937, del Consejo Nacional de Deportes, integrado en el Ministerio de Educación Nacional.

Por el Decreto de 22 de febrero de 1941 se crea la Delegación Nacional de Deportes, que integra las instituciones que ya existían con anterioridad a la Guerra Civil: el Comité Olímpico Español, el Consejo Nacional de Deportes y la Delegación Española del Comité Olímpico Internacional. A partir del Decreto de 17 de mayo de 1956 pasa a denominarse Delegación Nacional de Educación Física y Deportes; en las provincias se establecen en julio del año siguiente (Decreto 20 de julio 1957) las Juntas Provinciales de Educación Física y Deportes, convirtiéndose éstas en 1970 en Delegaciones Provinciales de Educación Física y Deportes.

En 1961 se publicó la Ley sobre la Educación Física.¹⁰

Existieron otros organismos en los que la educación física, junto con el adoctrinamiento jugó una función primordial. El Frente de Juventudes, establecido en 1940 como una sección de Falange Española Tradicionalista y de la JONS¹¹, por Decreto 2223/1961 se transforma en Delegación Nacional de Juventud. Los organismos provinciales quedaron establecidos en marzo de 1962¹², estas delegaciones, al igual que los servicios centrales, estaban divididas en dos Secciones: Organización Juvenil y Enseñanzas, y en cinco Servicios, entre ellos Deporte, Campamentos y Albergues.

En la misma línea encontramos la Sección Femenina, con las connotaciones propias por tratarse de la educación femenina, pero con criterios parecidos. Aunque la Sección Femenina, dentro del partido de Falange Española, se creó incluso antes de la Guerra Civil, no fue hasta 1939¹³ cuando se institucionalizó. Así se encomendó a la Delegación Nacional de la Sección Femenina la formación política y social de las mujeres españolas, en las provincias se crean delegaciones con los mismos servicios y competencias que los servicios centrales. Con la Ley de diciembre de 1940, las juventudes femeninas se integran dentro del Frente de Juventud.

⁸ Gaceta de Madrid núm. 171, de 19/06/1924; Gaceta de Madrid núm. 129, de 09/05/1925; Gaceta de Madrid núm. 254, de 11/09/1925, etc.

⁹ Gaceta de la República: Diario Oficial núm. 148, de 28/05/1937; Boletín Oficial del Estado núm. 60, de 29/08/1938. Gaceta de la República: Diario Oficial núm. 125, de 05/05/1938.

¹⁰ Ley 77/1961, de 23 de diciembre, BOE núm. 309, de 27 de diciembre. En ella se crea re a el Instituto Nacional de Educación Física bajo la dependencia de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, teniendo como finalidad “... *la formación y perfeccionamiento del profesorado de educación física y de los entrenadores deportivos (...). Será también función del Instituto la investigación científica y la realización de estudios y prácticas orientadas al perfeccionamiento de cuantas materias se relacionen con la educación física*”. <http://www.inef.upm.es>

¹¹ Ley de 6 de diciembre de 1940.

¹² Norma Orgánica de la Delegación Nacional de Juventudes, en desarrollo del Decreto 2223/61

¹³ Decreto 28 de diciembre de 1939

Por Real Decreto 596/1977¹⁴, de 1 de abril, desaparece la estructura del Movimiento, creándose la Subsecretaría de Familia, Juventud y Deporte, bajo la dirección del Ministerio de la Presidencia, y asumiendo las funciones de las Delegaciones Nacionales de Educación Física y Deporte, Frente de Juventudes y Sección Femenina. En el mismo decreto se organizaban las Delegaciones Provinciales de Familia, Juventud y Deporte.

Poco después se creó el Centro Superior de Educación Física y Deportes¹⁵, como Organismo Autónomo adscrito a la Subsecretaría de Familia, Juventud y Deportes, para meses después convertirse en el Consejo Superior de Deporte, ya adscrito al Ministerio de Cultura¹⁶.

Se mantiene agregado a este gabinete ministerial hasta la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte; en ella se define el Consejo Superior de Deportes como un Organismo Autónomo de carácter administrativo y se vincula al Ministerio de Educación y Ciencia para ejercer la actuación de la Administración del Estado en el ámbito del deporte¹⁷.

Mediante varios decretos a lo largo de la década de los noventa y los primeros años del siglo XXI se modifican su organización y funcionamiento.¹⁸

Cabe destacar la Ley Orgánica 4/2007, por la que se modifica la Ley de universidades, para incluir la coordinación del deporte en la universidad.

Todas estas normas y las que las desarrollan hacen que en la tramitación administrativa se produzcan documentos que llegarán a ser testimonios de las actuaciones de la Administración en el deporte y la educación física, convirtiéndose éstos en la materia de investigación en los archivos. Más adelante se hace un recorrido por los diferentes archivos y por sus fondos, destacándose aquellos tipos de expedientes donde se podrán encontrar noticias referentes a estos temas.

A la estructura pública administrativa del deporte hay que añadir todos los otros elementos que componen el sistema deportivo en cuanto tal, como las federaciones deportivas, los clubes, las asociaciones o, por ejemplo, las ligas profesionales de distintos deportes, cada uno de los cuales deben tener archivos administrativos. Mucho más difíciles de describir y, en muchos casos de difícil acceso por las personas interesadas, dado su carácter no público.

4. COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL

En estas líneas se hace una breve reseña del Comité Olímpico como única institución internacional debido a la importancia que reviste la misma para el deporte mundial y también para nuestro país, al haber albergado las Olimpiadas en Barcelona '92.

El Comité Olímpico Internacional (COI), creado en 1894 por el Barón Pierre de Coubertin con el fin de recordar los antiguos juegos olímpicos griegos, es una organización no gubernamental y sin ánimo de lucro cuya sede actual se encuentra en Lausanne (Suiza).

Dicho Comité Internacional está integrado por los representantes de los Comités Nacionales de los países que forman parte del llamado "Movimiento Olímpico". Entre sus

¹⁴ Artículo tercero. *Se crea, en la Presidencia del Gobierno, Subsecretaría de Familia, Juventud y Deporte, como órgano de la Administración Central del Estado, al que corresponde la preparación, dirección y ejecución de la política del Gobierno, en lo que afecta a la protección y tutela de la institución familiar; la juventud, la condición femenina, la educación física y la práctica deportiva.*

¹⁵ Decreto 1119/1977, de 20 de mayo

¹⁶ Decreto 2258/1977, de 27 de agosto

¹⁷ Al amparo de esta Ley aparece el Real Decreto 1423/1992 de 27 de noviembre, que autorizaría al Gobierno para adecuar las enseñanzas cursadas en los INEF a lo establecido en la Ley de Reforma Universitaria de 1983, lo que implicaba el acceso al tercer ciclo universitario sin ambigüedades.

¹⁸ Real Decreto 286/1999; Real Decreto 1125/2000; Real Decreto 2195/2004

funciones están coordinar, supervisar y administrar todo lo que concierne a los JJOO; estas actividades se materializan en documentos.

The image shows a three-column document form for sports equipment rental. The columns are labeled 'MATRIZ', 'RECIBO', and 'AUTORIZACION'. Each column has specific fields for personal data, dates, and amounts. The 'MATRIZ' column includes fields for name, address, and dates. The 'RECIBO' column includes fields for amount received and date. The 'AUTORIZACION' column includes fields for authorization date and time. The form is from 'Campo de la Juventud F. de J. MALAGA'.

Figura 2. Talonario de solicitud de alquiler de instalaciones deportivas. Archivo Histórico Provincial de Málaga. Fondo Delegación Provincial de Juventud. Signatura 29565.

La celebración de los JJOO es un evento deportivo de gran magnitud en el que se generan gran cantidad de documentos, tanto para la gestión como para la difusión de las competiciones. La documentación se produce en las diferentes fases que comprende la preparación de dicho evento, y no sólo por el comité organizador de los Juegos, sino por todos los comités de los países que participan, además de las diferentes federaciones deportivas nacionales, patrocinadores, instituciones de la Administración Pública del país anfitrión y los medios de comunicación¹⁹.

Los tipos documentales que se generan son muy variados y ofrecen un amplio abanico de posibilidades al investigador, pudiéndolas clasificar dentro de las fases que comprende la preparación de los Juegos:

1. Presentación de candidaturas:
 - Proyectos de las ciudades que optan a ser sedes de JJOO.
2. Planificación:
 - Proyecto urbanístico de la villa olímpica.
 - Planes de mejora de la ciudad que será sede de los Juegos.
 - Presupuestos.
 - Informes de impactos.
 - Cobertura informativa.
 - Elección de los símbolos identificativos, tales como mascotas.

¹⁹ CEREZUELA, B. *La información y la documentación deportivas y los grandes eventos deportivos*. Barcelona: Centre d'Estudis Olímpics UAB, 2005.

3. Organización:

- Guías de participantes.
- Calendarios con las distintas competiciones.
- Folletos informativos.
- Mapas y planos de situación

4. Clausura:

- Medalleros.
- Resultados de las competiciones

Conservar esta documentación es de gran importancia, pues sirve de información a los futuros Comités de los Juegos, ya que puede marcarles las pautas a seguir, sirviéndoles de ejemplo de planificación y de organización; pero además se convertirá con el tiempo en fuente para la investigación y estudio de estos acontecimientos.

Hasta hace unos años, esta documentación se custodiaba en diferentes organismos: en instituciones creadas para la organización de los Juegos, en centros de la Administración Pública de la ciudad anfitriona y en las empresas encargadas de los proyectos de urbanización de la villa olímpica. En nuestro caso, Barcelona'92, la documentación que se generó está custodiada en:

1. Archivo Municipal de Barcelona²⁰

- Documentación del Centro Municipal de operaciones de los JJOO, creado para gestionar los servicios municipales durante los JJOO.
- mapas y 5.829 cajas de documentación administrativa y técnica del COOB'92 (Comité Organizador de las Olimpiadas de Barcelona '92).
- Más de 29.000 mapas y 6.100 cajas de documentación técnica y administrativa donada al archivo tras los Juegos por la empresa Holsa, responsable de las infraestructuras de la Villa Olímpica y del acondicionamiento de la ciudad.

2. Fundación Barcelona Olímpica, creada en 1993 con objeto de difundir todo lo acaecido en las Olimpiadas de Barcelona, y ser un centro de información y estudio permanente. Aquí se pueden consultar archivos fotográficos, material audiovisual, bibliografía sobre estudios olímpicos, folletos y publicaciones.

Los responsables de los Juegos de Barcelona consideraron fundamental la creación, en 1988, de un centro de documentación y archivo donde gestionar y reunir la documentación producida; el motivo inicial fue la elaboración de la memoria oficial, pero resultó un avance considerable para el uso posterior de la documentación²¹.

En Sidney 2000 se dio un nuevo paso en esta línea poniendo en marcha toda una red de gestión del conocimiento con un sistema de información, denominado "Atena" (diosa griega de la sabiduría), cuyo objetivo fue proporcionar un entorno compartido donde crear, recuperar y divulgar la información.

Un nuevo logro se consigue en Pekín 2008, con la firma del acuerdo entre el COI y el Comité Organizador de la ciudad anfitriona para la elaboración de un plan de archivo²².

²⁰ Archivo Municipal de Barcelona: http://w3.bcn.es/arxiu/0,4022,240827346_240851665_2,00.html

²¹ CERZUELA, B. *La información y documentación deportiva y los grandes eventos deportivos*. Barcelona: Centre d'Estudis Olímpics UAB, 2005.

²² TOOHEY, K.; HALBWIRTH, S. *Información y documentación en los Juegos Olímpicos*. Barcelona: Centre d'Estudis Olímpics UAB, 2002, p. 6-7.

Centro de Estudios Olímpicos

Por otro lado, y además de la documentación generada en las ciudades sede, debemos mencionar la existencia del Centro de Estudios Olímpicos, referente para cualquier estudio del deporte.

El Centro de Estudios Olímpicos depende directamente del Comité Olímpico Internacional, ubicado en el Museo Olímpico de Lausana. Es considerado como el lugar donde más información (escrita, audiovisual, gráfica y sonora) podemos encontrar acerca del llamado “Movimiento Olímpico”. Una de sus secciones es el Archivo Histórico, donde existen más de 850 metros lineales de documentación escrita²³. La clasificación de este fondo nos la proporcionan las reglas de acceso al archivo²⁴:

“Sección I: Líneas Generales

- Artículo 1º

Éstas son las reglas de acceso al archivo del COI, el cual contiene:

- Archivos de las decisiones de los órganos directivos del COI (Secciones, Personal Ejecutivo, Comité Directivo, varias comisiones y grupos de trabajo).
- Archivos de los miembros del COI.
- Archivos de los departamentos del COI.
- Archivos de otros lugares depositados en el Archivo del COI.”

Las mismas reglas contienen una serie de normas para el acceso y la reproducción de la documentación, que podemos encontrar en la página web del Comité²⁵. Destacan, en su art. 5º, las limitaciones para la consulta de cierta documentación, como por ejemplo que la documentación denominada de *uso interno* ha de consultarse pasados 20 años de su vigencia administrativa, o la denominada *confidencial*, a los 30.

Existen otros Centros de Estudios Olímpicos, llamados “independientes”, que no forman parte de un listado oficial de centros; no tienen una normativa que los regule, pero sí una serie de requisitos que han de cumplir para ser reconocidos como tales: han de depender directamente de una universidad, contar con un número de publicaciones periódicas, impartir cursos y además deben contar con un centro de documentación.²⁶

Sólo tres cumplen estos requisitos, los CEO de la Universidad Autónoma de Barcelona, la University of Western Ontario y la University of New South of Wales. Entre ellos el más importante es el de Barcelona, creado en 1989 con motivo de la celebración de las Olimpiadas de Barcelona’92 e impulsado por Juan Antonio Samaranch, dedicado a la investigación, difusión, formación y documentación del fenómeno olímpico acercando esta disciplina a los centros de educación superior. En España existen otros 23 Centros de Estudios Olímpicos dependientes de Universidades, en los que se realizan de manera periódica actividades que tienden a la difusión de este tema.

²³ TOOHEY, K.; HALBWIRTH, S. *Información y documentación en los Juegos Olímpicos*. Centre d’Estudis Olímpics (UAB). 2002: 10.

²⁴ IOC ARCHIVES ACCESS RULES. Adopted by the de Foundation Board of the Olympic Museum on 2 March 1997.

²⁵ <http://www.olympic.org/olympic-studies-centre/documents-reports-studies-publications>

²⁶ TOOHEY, K.; HALBWIRTH, S. *Información y documentación en los Juegos Olímpicos*. Centre d’Estudis Olímpics (UAB). 2002.

5. LOS ARCHIVOS DE LOS PODERES PÚBLICOS²⁷

ARCHIVOS HISTÓRICOS NACIONALES

El Patrimonio Histórico Español es el principal testigo de la evolución de determinados hechos y tradiciones en la historia de España. Un sector importante de este patrimonio lo constituyen los documentos conservados en los archivos; en España por el gran volumen y complejidad de los documentos contamos con varios archivos nacionales.

Siguiendo el sistema de archivos, se hará un somero repaso por los documentos que nos pueden dar noticias sobre deporte y educación física.

Archivo General de Indias

El Archivo General de Indias se creó en 1785 por deseo del rey Carlos III, con el objetivo de reunir en un único lugar la documentación referente a las colonias españolas, hasta entonces dispersa en varios archivos. En su sección de mapas y planos hay un pergamino con dibujos de juegos de pelota que data de 1680.

No es de descartar cualquier documento que dé noticia de actividades deportivas propias de la etapa colonial, o de educación física, aunque su cuadro de clasificación no dispone de secciones ni de series de las que se pueda desprender esta información.

Archivo General de Simancas

Este es el primer archivo oficial de la Corona de Castilla, fundado en 1540 y ubicado en el Castillo de Simancas (Valladolid). Podemos encontrar la documentación producida por los organismos del gobierno de la monarquía hispánica desde la época de los Reyes Católicos hasta la entrada del Régimen Liberal (1834).

Entre los Fondos de Instituciones del Antiguo Régimen y en la Sección de Cancillería, Registro del Sello de Corte, se puede consultar el documento “Comisión al Corregidor de la Provincia de Logroño sobre querrela de Juan González en razón de maravedíes que le ganó al ajedrez, Francisco Moro, escudero”. Noticias como éstas se podrán hallar entre sus documentos, pero no se puede identificar ninguna serie específica sobre el tema que nos ocupa.

Archivo Histórico Nacional

El Archivo Histórico Nacional es uno de los de los centros más importantes y completos, donde se conserva documentación producida por Instituciones durante la Edad Media, Moderna y Contemporánea. Fue creado por Decreto de 28 de marzo de 1866. A diferencia de otros archivos generales, no nace para recoger la documentación de instituciones con actividad administrativa, sino los fondos de instituciones ya desaparecidas, con el fin de favorecer su conservación y estudio.

En este archivo se deben consultar aquellos fondos ministeriales que en algún momento de la cronología que comprenden tuvieron encomendadas las competencias en deportes o educación física. Entre sus fondos hay documentación relacionada con el tema que nos ocupa²⁸:

En la sección Instituciones Contemporáneas: el Tribunal Supremo, órgano que se encuentra en la cúspide del Poder Judicial, donde se conservan pleitos instruidos por denuncias de estafa y delitos en actividades deportivas

En la Administración Central del Estado y durante el Directorio Militar de Primo de Rivera (1923-1925) se encuentra la documentación de las escuelas de primera enseñanza e

²⁷ Para una visión básica inicial, ver, por ejemplo: GALLO LEÓN, F. *Archivos españoles, guía del usuario*. Madrid: Alianza Editorial, 2002, 312 p.

²⁸ <http://www.mcu.es/archivos/MC/AHN/index.html>

instituciones complementarias a ésta, donde podemos estudiar los campos de recreo y de educación física de estos centros.

En la sección de Archivos Personales y Familiares se encuentra el del poeta Luis Rosales; se pueden consultar correspondencia entre él y el Instituto de Cultura y Deporte de la Diputación Provincial de Jaén y una relación con vocabulario y extranjerismo más frecuentes en el deporte.

En la Sección Nobleza²⁹ de este archivo que se encuentra en la ciudad de Toledo desde 1993, se pueden consultar los siguientes documentos que hacen alusión al tema:

- Marqueses de Torrelaguna: Estatutos del C.D, Bilbao y proyectos para un nuevo edificio para el Club.
- Marqueses de Aledo: planimetría relacionada con la infraestructura para la creación de un complejo deportivo.
- Marqueses de Mendigorriá: fotografías de reparto de trofeos a los ganadores de distintas competiciones.
- Vizcondes de Altamira de Vivero: Folletos de exposiciones de pinturas, programas de actos culturales, deportivos y de fiestas.



Figura 3. 1570, septiembre, 27. Málaga. Pedro de Aguilar, alcalde de Gibralfaro, da poder para que su libro sobre la caballería de la ginetá sea presentado en el Consejo Real y obtener permiso para su impresión y venta. Archivo. Histórico Provincial de Málaga. Sección Protocolos Notariales leg. 472. fol 59-v

Archivo de la Corona de Aragón

Es el resultado de la evolución del Archivo Real de Barcelona, creado por Jaime II, que fue el archivo único y central de la Corona desde 1318 hasta 1348, año en el cual las Cortes Aragonesas de Zaragoza crearon el Archivo del Reino de Aragón. Recoge documentación proveniente de los Reinos de Valencia, Aragón y Cataluña.

²⁹ <http://www.mcu.es/archivos/MC/NHN/index.html>

Varios de sus fondos contienen documentación relacionada con el deporte:

- En la sección Consejo de Aragón, y dentro del Consejo Supremo de Aragón, creado por Real Pragmática de Fernando El Católico en 1492, se organiza sobre todo como un tribunal de justicia y se ocupa de los asuntos generales de la Corona de Aragón. Entre éstos controlaba los gastos que se derivaban de acontecimientos, como por ejemplo los torneos celebrados con motivos de sendos casamientos de Carlos II con María Luisa de Orleans (1680) y Mariana de Neoburgo (1689)³⁰
- En Diversos y Colecciones localizamos la documentación de la Comandancia de Ingenieros de Barcelona, cuerpo de ingenieros militares que fue creado en España por Felipe V, encargados de proyectos de fortificaciones y edificios militares. Queda constatado en la documentación, las competiciones deportivas entre las distintas Comandancias reflejado en un reglamento donde se especifican los requisitos para participar en ellas (1827-1885) y en las escuelas especiales donde practicaban competiciones de esgrima y diversas actividades gimnásticas (1819-1880).

Archivo General de la Administración

Este archivo fue creado por el Decreto 914/69, de 8 de mayo. Sus fondos son fundamentalmente de la última mitad del siglo XX, aunque también custodia parte importante de fondos del siglo XIX. Establecido como archivo intermedio entre los archivos centrales de los Ministerios y el Histórico Nacional.

Entre sus fondos, consecuencia de las instituciones de nuestra Administración Central a lo largo de la Edad Contemporánea, se pueden encontrar numerosos documentos que permiten extraer datos para estudios sobre deporte y educación física. Por su carácter más adecuado podemos encontrar series específicas en varios de ellos.

Dentro de la sección “Administración General del Estado” y en la de “Departamentos Ministeriales” están los fondos de los diferentes Ministerios:

Ministerio de Cultura, organismo que fue creado por Real Decreto 1961/1977, de 29 de julio, asumiendo las funciones de antiguos Ministerios de la época franquista; su documentación refleja las diversas actuaciones en materia deportiva:

- Campeonatos deportivos entre academias militares (1944)
- Proyectos de construcción de complejos deportivos
- Varias publicaciones periódicas sobre deportes, como ejemplo la revista *Relámpago deportivo*
- Expedientes sobre el deporte en las Fuerzas Armadas alemanas (1966)
- Expedientes sobre diferentes actividades deportivas (acuáticas, alpinas, de nieve, etc.), y deportistas de relevancia en cada una de ellas.

Ministerio de Educación, entre sus fondos se podrán consultar los documentos de colegios y pabellones deportivos dentro de estos, así como los expedientes de profesores de educación física y los planes de esta disciplina en los programas educativos.

En los del Ministerio de Industria podemos localizar series, como registro de patentes de material deportivo.

En el Ministerio de la Presidencia, en la Administración Española en Marruecos, y dentro de ésta en el Servicio de Obras Públicas en el Sáhara, podemos encontrar un proyecto para un campo de deportes en El Aaiún.

³⁰ <http://www.mcu.es/archivos/MC/ACA/index.html>

Ministerio de Vivienda, creado por Decreto-Ley de 25 de febrero de 1957 para resolver los acuciantes problemas nacionales de vivienda y urbanismo, encontramos proyectos de construcción de campos de deportes (1963-1966). En la etapa en que se denominaba Obras Públicas también pueden disponer de documentos para el tema que nos ocupa.

En la sección Movimiento Nacional, Órganos Centrales, se recogen los documentos de la etapa franquista, y los organismos que se encargaban del deporte y la educación son:

Delegación Nacional de Educación Física y Deportes de la Falange, denominada más tarde Delegación Nacional de Educación Física y Deportes. Toda la documentación proveniente de este organismo es susceptible de ser consultada para el tema que nos ocupa; el volumen es de 1.091 cajas que están fechadas entre 1941 y 1973.

Delegación Nacional de la Juventud: el objetivo de la institución era proporcionar a la juventud masculina educación política, física y deportiva, cultural, moral, social y religiosa acordes con el Régimen y formar la base de la futura militancia del Movimiento Nacional. Prácticamente todo el fondo es considerado para estudio. El total de cajas es de 2.636 y sus fechas van de 1940 a 1977. Especial atención merecen las actividades deportivas, instalaciones deportivas, campamentos, albergues, etc.

Delegación Nacional de la Sección Femenina, que se crea para la movilización y formación, política, social y del hogar de la mujer. Encontramos documentación sobre campamentos y actividades deportivas, con 3.291 cajas (1934-1981).

En los archivos privados, dentro de los archivos de empresas podemos localizar el del “Estudio Fotográfico Alfonso”, adquirido por el Ministerio de Cultura en 1992. Comprende más de cien mil negativos, y en él podemos encontrar fotografías de mujeres realizando actividades deportivas (1930-1936), así como otras actividades y festivales deportivos (1936-1943).

ARCHIVOS DE LAS REALES CHANCILLERÍAS

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid

Los orígenes del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid están en las Ordenanzas de Medina del Campo de 1489, por las que los Reyes Católicos, además de reorganizar el Tribunal de la Real Audiencia y Chancillería, crearon su archivo. Además de contener la documentación generada por la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid (1371-1834), la Audiencia Territorial de Valladolid (1834-1989) reúne las de otras instituciones contemporáneas radicadas en la ciudad. En este archivo podemos encontrar, como consecuencia de pleitos civiles, dibujos de torneos fechados en 1516 en los Protocolos de la Real Audiencia³¹.

Archivo de la Chancillería de Granada

En él se conservan los fondos producidos por la [Real Audiencia y Chancillería](#), tribunal establecido en la capital granadina en 1505 por los Reyes Católicos. También tiene fondos producidos por la Audiencia Territorial de Granada, así como por otros tribunales de jurisdicciones inferiores, localizados tanto en la ciudad de Granada como en su partido judicial, que pertenecieron o pertenecen a su jurisdicción.

Los fondos de ambas Chancillerías son susceptibles de contener numerosos documentos que den información para el estudio del deporte. Anteriormente se ha mencionado la diversidad de materias que puede aportar la documentación judicial; a eso hay que añadir que en las Chancillerías el hecho de dirimir durante un periodo de nuestra historia los pleitos sobre hidalguía, proporciona un grupo de documentos muy ricos en noticias de una clase social que

³¹ <http://www.mcu.es/archivos/MC/ACV/index.html>

practicaba torneos, caza, juegos, etc., y aporta pruebas en diferentes soportes, como planimetría y dibujos.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

El Centro Documental de la Memoria Histórica de España se encuentra situado en Salamanca. Fue creado en 2007 con la finalidad de reunir, organizar y recuperar los fondos documentales en cualquier tipo de soporte relativo al período histórico comprendido entre la Guerra Civil Española (1936-1939) y la posguerra, hasta la Constitución de 1978.

El Cuadro de Clasificación se divide entre Fondos originarios y Fondos incorporados. Los primeros son los formados por los organismos que el régimen de Franco creó para el control de la documentación incautada a los que lucharon por la causa republicana. Los segundos son los incorporados después de 1979.

Dentro de los Fondos originarios está la Delegación Nacional de Servicios Documentales, creada en 1944, que fue el organismo germen del actual Centro; está integrada por los documentos que fue recogiendo el bando Nacional durante la Guerra Civil de las filas enemigas para el conocimiento de las actividades desarrolladas por los republicanos. El fondo documental estaba formado por los documentos procedentes de diferentes organismos, como la Oficina de Investigación y Propaganda Anticomunista (1937), la Delegación de Asuntos Especiales (1937) y la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos (1938); refundidos en la Delegación funcionaron dentro de la Administración del Estado hasta 1968, año en que se convierten en los Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno. Dentro de este fondo tan variopinto podemos encontrar los siguientes documentos relacionados con el deporte:

- Cartel con el lema: Soldado, fortalece tus músculos con la gimnasia (s.f.)
- Fotografías, correspondencia, proyecto de organización de la educación física en los Guardias de Asalto (s.f)
- Actas de reuniones de asuntos culturales y deportivos. 1937
- Expedientes de incautación de locales deportivos. 1937
- Correspondencia de la Presidencia de la Sociedad de cultura y deporte de Madrid. 1936
- Correspondencia del Presidente de la Federación de Ajedrez. (s.f)
- Reglamento de campeonato de damas.
- Correspondencia del Presidente de la Sociedad Gimnástica solicitando una subvención y un trofeo.
- Ficha de recomendación de la Federación Atlética Guipuzcoana.
- Reglamento del campeonato de damas, ajedrez, parchís de la Juventud Republicana Progresista de Chamberí y Hospicio. 1933
- Insignia de alfiler con deportista. 1931-1939.
- Entre los fondos incorporados y dentro de Asociaciones, está la asociación del Centro de investigación y formación feminista (1929-1992); en esta asociación hay documentos como un cartel cuyo título es “La mujer, protagonista del cambio social” (1975-1986). Nuevas concepciones sobre el deporte y la salud en la mujer.



Figura 4. Imagen de jóvenes practicando actividades deportivas en un campamento de Torremolinos. Archivo Histórico Provincial de Málaga. Fondo Delegación Provincial de Sección Femenina. Campeonato Provincial de Gimnasia. Signatura F-01/01/23-17

En sus colecciones³² se halla el Archivo Privado de José Mario Armero, abogado, periodista y director de Europa Press. A lo largo de su trayectoria profesional coleccionó un buen número de carteles, tarjetas postales, banderas, símbolos de ambos bandos, nacional y republicano, y objetos de decoración. Entre estos podemos destacar:

- El cartel de la Asamblea Nacional Federaciones Deportivas (Consejo Nacional de Educación Física y Deportes). 1937
- Carteles cuyo tema es el deporte en la empresa como alegría y rendimiento en el trabajo.
- Otra colección son las fotografías de Kati Horna, fotógrafa que durante la Guerra Civil española unió la fotografía y el compromiso político a favor de las libertades; podemos destacar entre las 270 imágenes del repertorio unas fotografías en escuelas de niñas haciendo gimnasia.

ARCHIVOS CENTRALES DE MINISTERIOS

Los archivos centrales de los diferentes ministerios tienen la misión de conservar, organizar y servir los documentos generados por la Administración Central en ejercicio de sus funciones, antes de ser transferidos al Archivo General de la Administración. Para estudiar estos temas deberemos acudir aquellos ministerios que han tenido recientemente o que tienen las competencias de educación y deportes, así como aquellos que puedan aportar en sus diferentes competencias información relativa a estos temas:

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: podemos encontrar programas educativos para fomentar actividades deportivas en los centros escolares, así como el fondo documental del Consejo Superior de Deportes. También tiene centralizados los proyectos tipo de infraestructuras deportivas.

³² <http://pares.mcu.es/>

- Ministerio de Salud: estudios sobre aspectos relacionados con la salud, centros y planes educativos, conferencias, reuniones y asambleas. Desde nutrición a inspección de dopaje, pasando por directrices para los ejercicios físicos y deportivos.
- Ministerio de Defensa: planes de fomento del deporte y competiciones entre academias militares.
- Ministerio de Fomento: suelos y política urbana de construcción de complejos deportivos.

ARCHIVOS MILITARES

Los archivos militares son una gran fuente de información, debido en gran parte a que sus documentos prácticamente no han pasado nunca a los archivos nacionales, salvo una parte de ella que se transfirió al archivo de Simancas, aunque este proceso concluyera en 1844. Así, todo lo referido al Ejército español -con la gran relación que la esfera militar ha mantenido tradicionalmente con la educación física y el deporte en nuestro país- se encuentra en alguno de los subsistemas que componen el sistema de archivos militares: el de Tierra, el de la Armada o el del Aire.

En lo que se refiere a los archivos del Ejército de Tierra, hay que señalar como cabeceras del subsistema el Archivo del Servicio Histórico Militar, el Archivo General Militar de Segovia, el de Guadalajara y el de Ávila. En este último es el que contiene los fondos de la Guerra Civil o de la División Azul. En cuanto a la formación de los oficiales, con su parte relacionada con esta materia, al parecer cada Academia conserva los fondos propios. Así, por ejemplo, la Academia de Infantería, con sede en Toledo, fue el lugar elegido para crear la Escuela Central de Gimnasia en 1919, en cuyo plan de estudios se incluían la gimnasia sueca, la gimnasia de aplicación y los juegos y deportes; y que llegó a elaborar, ya en 1924, bajo Primo de Rivera, y a declarar obligatoria la Cartilla Gimnástica Infantil³³.

En paralelo con los de Tierra, la Armada cuenta con el Archivo del Museo Naval (Madrid), el Archivo General de Marina (Ciudad Real) y el Real Instituto y Observatorio de la Armada (San Fernando, Cádiz); y el Ejército del Aire con el Archivo Histórico (Villaviciosa de Odón, Madrid).

ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Entendemos por archivos de la Administración Autonómica aquellos que forman la red de centros de titularidad autonómica, es decir, los archivos centrales de las diferentes Consejerías, los del Parlamento y las Cortes, así como los archivos generales a los que se transfiere la documentación de los diferentes organismos autonómicos.³⁴

En muchas de las Consejerías de las Administraciones autonómicas de nuestro país hay documentación referente a actividades deportivas. En las que encontraremos documentación más específica sobre los temas en cuestión será indudablemente en aquellas que tengan esas competencias. Sucede como en el caso de los Ministerios, no obstante en cada comunidad autónoma las funciones y competencias se combinan de manera diferente según sus gobiernos lo determinen.

Así, en el caso del deporte en Andalucía hoy es la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, pero en etapas anteriores han sido otras las competentes en la materia: Turismo y Deporte, Cultura y Medio Ambiente o Cultura.

³³ RIVERO HERRÁIZ, A. *Deporte y modernización*. Madrid: Comunidad de Madrid, 2003, p. 113-117 y 165-176.

³⁴ CRUCES, E. *Fuentes documentales para la investigación en los archivos autonómicos*. En: La investigación y las fuentes documentales de los archivos. Castilla La Mancha: ANABAD, 1996.

Las series documentales que producen estas consejerías con competencias en estas materias son numerosas, pero como ejemplos podemos señalar:

- Plan de instalaciones deportivas
- Cursos de formación
- Expedientes de elaboraciones presupuestarias
- Actividades destinadas a fomentar el deporte
- Correspondencia
- Becas y subvenciones³⁵

En otros gabinetes también se pueden encontrar documentos relacionados con estos contenidos, como en las consejerías que tienen las competencias de Educación:

- Planes para el fomento del deporte
- Material deportivo para las escuelas

En aquellas con competencias en infraestructuras de las Obras Públicas:

- Proyectos de construcción de complejos deportivos
- Documentación económica
- Planes de ordenación

En aquellas otras que gestionen temas de Salud o Sanidad:

- Programas de actividad física y alimentación equilibrada

Prácticamente todas las Comunidades autónomas³⁶ tienen archivos generales, regionales o centrales, y a ellos se transfieren los fondos de los diferentes archivos centrales de las Consejerías que forman sus Gobiernos.

Hay Archivos Generales de autonomías que además conservan documentos de etapas anteriores a la constitución del Gobierno, bien por herencia de instituciones anteriores, bien por adquisición o donación de otros archivos, como son los casos del General de Andalucía y del de la Generalitat de Cataluña.

En este último en concreto, en la sección de Asociaciones y Fundaciones se recogen diversas deportivas y juveniles, además de colegios profesionales; y fondos personales como el de Bert y Claret, dedicado a fotografía deportiva.

ARCHIVOS HISTÓRICOS PROVINCIALES

Los Archivos Históricos Provinciales, asentados en 47 provincias, fueron creados en 1931 con el objetivo de recoger la documentación notarial, y con el paso del tiempo se han convertido en los receptores de toda la documentación producida por los servicios periféricos de las Administraciones Estatal y Autonómica.

Siguiendo el modelo de organización de los cuadros de clasificación³⁷ de este tipo de archivos, se irán señalando aquellos fondos y, dentro de ellos, aquellas series que pueden contener de manera más habitual documentación de deportes y educación física.

³⁵ Portal de Archivos de Andalucía, Archivos Centrales, Consejerías, Turismo, Comercio y Deporte

³⁶ <http://www.mcu.es/archivos/CE/ArchivosCentros.html>

³⁷ LASO BALLESTERO, Á. *Los archivos provinciales. Qué son y cómo se tratan*. Gijón: TREA, 2009.

1. Archivos públicos

1.1 Fondos judiciales

La documentación de los órganos judiciales es de gran variedad, no tanto por las series de procedimientos como por lo documentos aportados a los mismos. Hay un amplísimo repertorio de documentos que podemos encontrar insertos en los expedientes, formando parte de ellos y que responden a la documentación probatoria. La legislación española posibilita como medio para que las partes puedan probar sus respectivas alegaciones la prueba documental, para dar al juez conocimiento claro y preciso de un hecho. Teniendo en cuenta este dato, la documentación judicial nos aporta gran variedad de asuntos contenciosos que dan lugar a una amplia diversidad de documentos.

De esta forma, habrá expedientes judiciales con información deportiva, cabe señalar los procedimientos que actualmente se están incoando sobre dopaje, que permitirán, con el tiempo, estudiar un aspecto poco grato de esta actividad. Pero hay que mencionar que estos fondos se rigen por un acceso más restringido que cualquier otro tipo de documentación³⁸.

Los fondos judiciales están prácticamente presentes en todos los Archivos Históricos.

1.2. De la Fe Pública

A. Notariales

Son muchos los estudios que podemos encontrar sobre los protocolos notariales, motivo de creación de los archivos que analizamos³⁹.

Los protocolos notariales recogen las escrituras que los escribanos y notarios realizaban al cabo de un año, donde se daba fe de cualquier acuerdo entre partes. Por ello la variedad de temas es muy diversa.

Por lo tanto esta documentación es susceptible de contener información de temas muy diferentes, y cómo no, sobre algunas prácticas deportivas, de hecho hay ejemplos publicados de estos fondos⁴⁰.

Prácticamente todos los archivos históricos reúnen fondos notariales, hay que hacer la salvedad del de Granada, los protocolos de esta ciudad se conservan en el Archivo de Protocolos Notariales de Granada. Las fechas de comienzo de estos fondos suelen variar entre los siglos XII, XIII, XIV y XV.

1.3 Administración periférica del Estado

La documentación de estos órganos comenzó a llegar a los Archivos Históricos procedente de las delegaciones de los Ministerios. El conjunto de estos fondos provinciales de la Administración Central es importante porque reflejan la historia de cada provincia, sus aspectos

³⁸ GÓMEZ-LLERA GARCÍA-NAVA, E. Estudio y tratamiento de la documentación judicial. En: *Actas del Congreso de Archivos Judiciales*. Sevilla 16, 17 y 18 de mayo 2007.

³⁹ BONO HUERTA, J. *Los Archivos Notariales*. Sevilla: Junta de Andalucía, Dirección General del Libro, Bibliotecas y Archivos, 1985. RAVINA MARTÍN; M. *Los protocolos notariales en los Archivos Históricos Provinciales*. Boletín ANABAD, 2007, tomo 57, nº 1, p. 85-122.

⁴⁰ CRUCES BLANCO, E. Poder presentado por Pedro de Aguilar para la publicación del tratado de caballería a la gineta. 1570. Transcripción. En: AQUESOLO, J. *Materiales para la Historia de la actividad física y el deporte en Andalucía II*. Málaga, Instituto Andaluz del Deporte, 2004., p. 179-184 (ver fig. 3). GARCÍA MANZANO, J. M. *La práctica de la esgrima en la Málaga de los siglos XV y XVI. Exámenes para dar clases de esgrima*, 1498 y 1543. En: AQUESOLO, J. *Materiales para la Historia de la actividad física y el deporte en Andalucía III*. Málaga Instituto Andaluz del Deporte, 2004, p. 151-156. Basado en el A.H.P. de Málaga. Protocolos. Leg. 2, fol, 97 v. y A.H.P. de Málaga. Protocolos. Leg. 96, C. 7. fol, DCCLXXXIII.

económicos, sociales, culturales, etc., pero no hay que olvidar que forman parte de la gestión de los servicios centrales del Estado, a los que habrá que acudir para completar una visión general.

○ *Delegación del Ministerio de Agricultura*

En el fondo de estas delegaciones y procedentes tanto del Instituto Nacional de Colonización (INC) como del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), se pueden encontrar diferentes proyectos de instalaciones deportivas, en los pueblos de colonización que desde los años 40 se fueron asentando en todo nuestro país. Los archivos históricos provinciales que recogen estos fondos son unos dieciocho y las fechas suelen ir de la década de los cuarenta a la de los años ochenta del siglo XX.

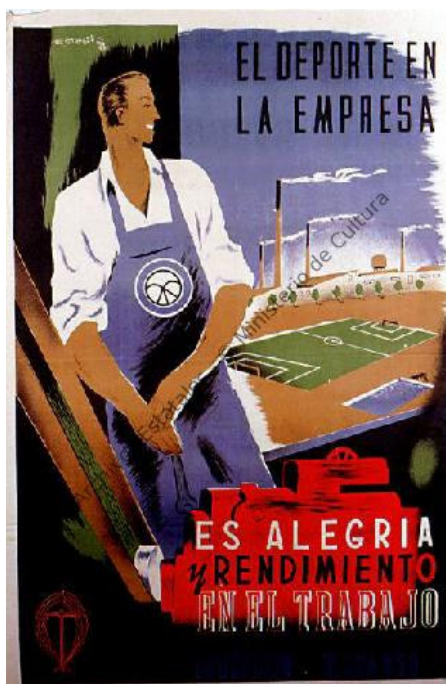


Figura 4. Cartel fomentando el deporte en el trabajo. Centro Documental de la Memoria Histórica. Fondo José Mario Armero. PS-CARTELES, 2109.

○ *Delegación del Ministerio de Cultura*

El Ministerio de Cultura se creó en julio de 1977. En él se unían las funciones del extinguido Ministerio de Información y Turismo, de la Subsecretaría de Familia, Juventud y Deporte dependiendo hasta este momento del Ministerio de la Presidencia y la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural del Ministerio de Educación y Ciencia.

En este fondo se encuentran todos los documentos relativos a deportes, sobre todo en las secciones:

- Juventud y Promoción comunitaria
 - Actividades juveniles
 - Promoción comunitaria
 - Residencias juveniles
- Deportes
 - Asociaciones, federaciones y clubes
 - Actividades y servicios deportivos, entre otras.

En la década de los ochenta se transfirieron sus competencias a las Comunidades autónomas. Son más de treinta los archivos provinciales con estos fondos.

○ *Delegación del Ministerio de Educación*

Por Decreto de 1967 son denominadas Delegaciones Provinciales de Educación y sus cometidos son coordinar y ejecutar las actividades de los centros de educación de cada provincia. Se reorganizan en la década de los años 70, y en la década de los años 90 pasan sus competencias a las Autonomías.

Dentro de este fondo los datos de deportes y educación física son muchos y se pueden localizar en las diferentes secciones y series documentales:

- Gestión de personal:
 - Personal: Expedientes de profesores de Educación Física
 - Planificación, centros y alumnos
- Planificación
- Centros docentes
 - Unidad de programas educativos
- Programas de formación del profesorado
- Unidad Técnica de Construcciones Escolares.
- Proyectos de pabellones deportivos

De los diferentes organismos por los que ha pasado esta competencia en las provincias se pueden localizar fondos en varios archivos históricos provinciales, actualmente rondan la treintena y el arco cronológico va sobre todo desde los años cincuenta hasta la aparición de las autonomías en los años ochenta.

○ *Centros docentes*

Algunos archivos han recogido la documentación de colegios e institutos de segunda enseñanza, éstos últimos fueron creados en 1845 y entre ellos se pueden localizar documentos referentes a educación física.

Otros tipos de centros docentes que se custodian en estos archivos son las universidades laborales, escuelas de comercio, de magisterio y otros en los que, dependiendo del carácter, se podrán localizar documentación relativa a educación física y deportes.

○ *Delegación de Estadística*

Desde 1841 se establecieron en España Comisiones de Estadísticas para recabar información y extraer los datos de cualquier actividad. A lo largo del siglo XIX y principios del XX se fueron creando los distintos organismos (Instituto Geográfico y Estadístico, Instituto Nacional de Estadística) con esta función. En los archivos provinciales se han recogido los documentos producidos con este fin y en ellos se podrán encontrar datos referentes a las actividades deportivas en la provincia. Sobre todo se pueden encontrar datos en las secciones de Estadísticas sociales, económicas y de servicios⁴¹.

○ *Delegación del Ministerio de Industria*

Aunque parezcan completamente alejadas del tema que nos ocupa, en estas delegaciones se pueden hallar entre sus fondos documentos relativos a deportes, en las series de:

- Expedientes de patentes.

⁴¹ JARAMILLO GUERREIRA, Á. *Guía del archivo Histórico Provincial de Lugo*. La Coruña, 1993.

- Expedientes de inscripciones de industrias. Registro Industrial.

En ambas series se pueden estudiar expedientes relacionados con materiales deportivos de cualquier tipo, así como las fábricas dedicadas a los mismos.⁴²

Son una treintena de archivos históricos los que custodian estos fondos.

- *Delegaciones de Información y Turismo*

El ministerio que recoge estas funciones se mantiene en el tiempo desde su creación en 1951 hasta 1977; las delegaciones provinciales fueron reguladas en 1968, y entre sus fondos podemos hallar las secciones de Turismo, donde se encuentran expedientes de instalaciones turísticas y algunas de ellas de carácter deportivo, como campos de golf, de fútbol, etc. Dentro de la sección de información se incluyen series de expedientes de prensa de distintos tipos, entre ellos las deportivas, así como radio y televisión. Además este fondo puede contener algunas colecciones de carteles de eventos y competiciones deportivas.

Conservan estos fondos unos veintiséis archivos históricos provinciales.

- *Ministerio del Interior. Gobiernos Civiles*

Desde la división en provincias de Javier de Burgos en 1833, se estableció un subdelegado de fomento en la provincia como representante del Gobierno Central en esta nueva circunscripción. Salvo pequeños periodos, fueron nominados Gobernadores Civiles a sus titulares hasta que en 1997 lo sustituyeron los subdelegados del Gobierno. El carácter político de la institución ha hecho que se trata de fondos a veces bastantes mermados, a pesar de ello es un fondo que se custodia en casi todos los archivos provinciales.

Se pueden localizar documentos de actividades deportivas en las siguientes series documentales:

- Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales
- Expedientes y proyectos de obras de Ayuntamientos para subvención del Patronato
- Plan Obras y Servicios centros sociales y deportivos integrales
- Administración local: relaciones con el Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. UBAL
- Asesoramiento.
- Inspección. Presupuestos para instalaciones municipales.
- Orden Público: expedientes de asociaciones.
- Expedientes de asociaciones de deportes
- Autorizaciones administrativas
- Actos sociales: espectáculos y juegos
- Expedientes de autorización: deportes
- Actividades deportivas: autorizaciones
- Armas y explosivos
- Caza y pesca
- Fomento

⁴² IRURETA-GOYENA; P.; HERRERO; R.; AQUESOLO; J. *El deporte y la historia: análisis de patentes y privilegios reales españoles relacionados con la actividad física y deportiva (1828-1925)*. En: Actas del X Congreso Internacional de Historia del Deporte. Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, noviembre, 2005

- Enseñanza y cultura

- *Confederaciones Hidrográficas*

Creadas por Real Decreto en el año 1926, sus objetivos eran favorecer sobre todo el desarrollo agrícola, pero entre sus fondos se pueden encontrar unos tipos de expedientes relacionados con el tema que nos ocupa, son los:

- Proyectos de obras y conservación. Instalaciones deportivas.

La documentación de estas instituciones sólo se conserva el Archivo Histórico Provincial de Málaga. La jurisdicción de este organismo no era solamente de la provincia de Málaga, sino que cubrió en diferentes momentos a las de Almería, Granada, Ceuta y Melilla.

- *Obras Públicas*

Jefatura de Obras Públicas

Jefaturas de Carreteras

Jefatura de Costas y Puertos

Los servicios provinciales del Ministerio de Fomento se llevaban a cabo en la sección fomento del Gobierno Civil en el siglo XIX, a partir de 1905 comienzan a llamarse estos servicios provinciales Jefaturas de Obras Públicas, en 1931 se crea el Ministerio de Obras Públicas y las delegaciones de éste en 1966 y las Jefaturas se llaman a partir de esta fecha de Carreteras.

Los documentos de estos fondos en los que podemos recabar información sobre deportes son aquellos proyectos de cualquier infraestructura que pueda tener relación con el tema, como por ejemplo:

- Proyectos de Obras. Proyectos de puertos deportivos, en provincias con costa.
- Proyectos de infraestructuras deportivas.
- Expedientes de autorizaciones para construcciones deportivas.
- Proyectos hidráulicos en infraestructuras deportivas.
- Proyectos eléctricos en infraestructuras deportivas.

- *Vivienda*

Un ministerio creado en 1957 y suprimido en su primera etapa en 1977, fechas en las que llegan estos fondos a los archivos históricos. Entre los documentos que nos aportan podemos hallar sobre el tema la serie de:

- Expedientes de alojamientos turísticos. Proyectos de complejos deportivos.

Son más de veinte los archivos históricos provinciales que conservan fondos de esta delegación.

- *Ministerio de Trabajo*

Dentro de este ministerio se creó en 1978 por Real Decreto-Ley el Instituto Nacional de Empleo, para gestionar la ayuda a los trabajadores en paro. Una forma de ayuda queda plasmada en la serie de:

- Expedientes del Acuerdo para el Empleo y Promoción Social Agraria (AEPESA). Proyectos de instalaciones deportivas.

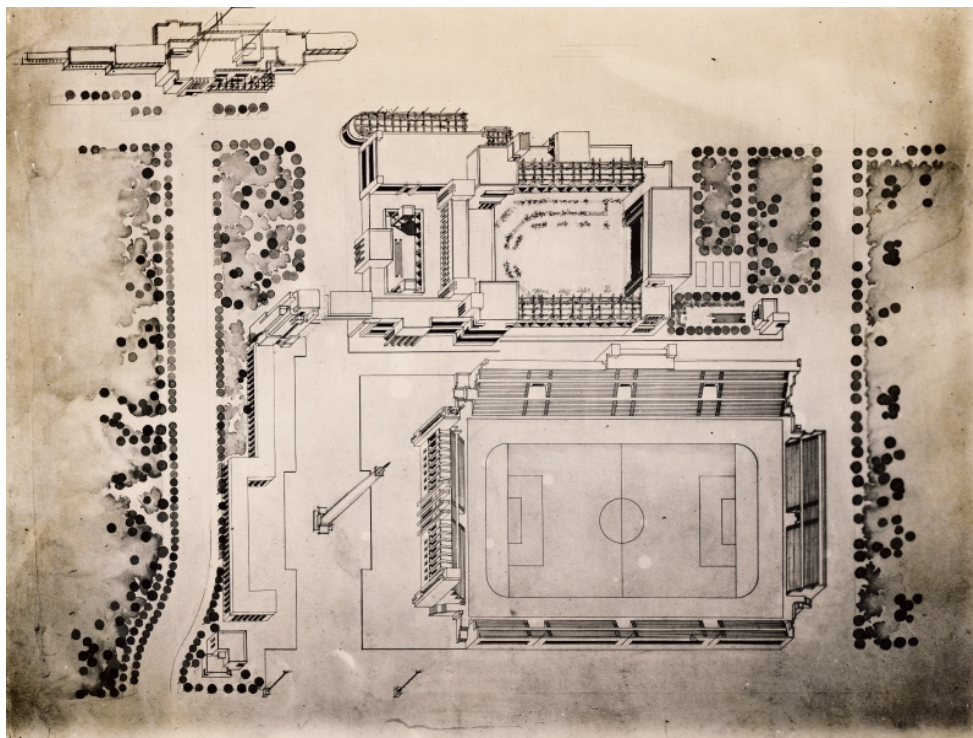


Figura 6. 1928, enero, 29. Málaga. Fotografía de planta general adjunta a la “Memoria para el estudio de un campo de deportes en Málaga”. Archivo Histórico Provincial de Málaga. Fondo González Edo. Sig. F2-3/126.

1.4. Administración periférica de las Comunidades Autónomas

La misma complejidad que hay en la estructura de los dependencias provinciales de los ministerios encontramos en las Comunidades Autónomas, con el añadido que cada una de ellas puede organizar sus servicios centrales y periféricos con competencias diferentes. En muchos casos estas Administraciones siguen enviando a los archivos históricos provinciales documentación producida por las delegaciones ministeriales, ya que sigue estando en sus dependencias documentación de la etapa anterior.

De todas formas, las mismas funciones que hemos visto en estos organismos, delegaciones ministeriales, se pueden rastrear en las autonómicas y descubrir series documentales herederas que nos aportarán la misma información que sus antecedentes.

Cabe destacar dos fondos con unas series determinadas cada uno de ellos:

○ *Delegación de Medio Ambiente*

Expedientes de Calificación de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligosas.

- Almacén de artículos deportivos
- Armería y deportes
- Centro deportivo
- Pistas deportivas

○ *Delegación de Gobernación*

Sección Servicio de Administración Local

- Estatutos del Patronato Deportivo Municipal

1.5. Instituciones del Movimiento

El conjunto de estas instituciones, de marcado carácter político, sufrió muchas pérdidas una vez acabado el régimen que las creó. Por ello se trata de fondos que hoy se conservan de manera muy sesgada en los archivos históricos provinciales.

De estos fondos podemos destacar por el tema que nos atañe los de las Delegaciones Provinciales del Frente de Juventudes, de la Sección Femenina y de Educación Física y Deportes.

Las series de estas delegaciones se podrán consultar para investigar los deportes y la educación física en el periodo que va desde el final de la Guerra Civil española a la Transición. Es mucha la información que pueden contener de estos temas.

Las que más pueden aportar son las dedicadas a las actividades desarrolladas, destacando en muchos de ellos el repertorio de fotografías de los actos⁴³.

- Delegación Provincial de Frente de Juventud
 - Actividades deportivas
 - Patrimonio e instalaciones
 - Departamento de formación
 - Servicios de la juventud
- Delegación de Educación Física y Deportes
 - Actividades
 - Instalaciones
 - Relaciones con federaciones
- Delegación de la Sección Femenina
 - Participación
 - Formación
 - * Asociacionismo
 - * Centros de enseñanza
 - * Educación
 - Promoción
 - * Cultura
 - * Desarrollo humano

1.6. Administraciones corporativas

Son muchos los archivos provinciales entre cuyos fondos están recogidos archivos de colegios oficiales de distintas profesiones.

Para el tema que nos ocupa cabría destacar los colegios de arquitectos y de aparejadores y arquitectos técnicos que se encuentran depositados en muchos archivos provinciales; entre sus fondos podremos encontrar proyectos de instalaciones deportivas de diferente índole, así como colegios y centros de educación.

⁴³ FERNÁNDEZ HEVIA, J. M. *Fuentes documentales para el estudio de la política de juventud durante el franquismo: las delegaciones del Frente de Juventudes. AABADOM. Enero-Septiembre 2002.*

Otro grupo que puede recoger documentación sobre nuestro tema pueden ser los de colegios de ingenieros, tanto superiores como técnicos, con documentación de diseño de aparatos y dispositivos para la realización de prácticas deportivas.

2. Archivos privados

Aun siendo los fondos de la Administración el cometido de los archivos provinciales, siempre han podido recoger estos centros los archivos privados que los particulares quisieran entregar para su custodia.

Así, podemos encontrar diferentes tipos de archivos, como personales y familiares, de asociaciones y fundaciones, de empresas o religiosos. Los tres primeros tipos son susceptibles de recoger documentación de educación física y deportes, cabe destacar las asociaciones deportivas y culturales afines a estos temas, señalando la existencia de ellas, como el Centro Excursionista Soriano en el Archivo Histórico Provincial de Soria, o el archivo de Federaciones Deportivas en el Histórico Provincial de Ávila.

En cuanto a los archivos personales, cualquier profesional dedicado al ámbito del deporte o de la educación física podría donar sus fondos.

ARCHIVOS DE DIPUTACIONES PROVINCIALES

Las Diputaciones Provinciales nacen con la Constitución de 1812 como instituciones con atribuciones económico-administrativas, siendo su cometido más importante el reparto de impuestos y el fomento del desarrollo económico, social y cultural de la provincia.

Como ejemplo de Cuadro de clasificación de un archivo de Diputación Provincial se ha tomado el de Málaga⁴⁴. De estos tipos de archivos se pueden destacar:

- Planes Provinciales (Infraestructuras)
- Plan Provincial de Instalaciones Deportivas (PPID)
- Deportes
- Planificación y Gestión de los Servicios Deportivos
 - * Planes Provinciales de Promoción y Animación Deportiva
 - * Subvenciones y Ayudas Deportivas
- Escuela Provincial de Fútbol

ARCHIVOS MUNICIPALES

Los Archivos municipales custodian entre sus fondos la documentación producida por los Ayuntamientos en el ejercicio de sus funciones. Los Cuadros de clasificación de los distintos archivos municipales son similares, ya que generalmente originan las mismas series documentales. Como ejemplo nos referimos al Archivo Municipal de Valladolid⁴⁵.

Gestión de actividades

- Actividades culturales, educativas y de ocio y tiempo libre
- Actividades deportivas y de ocio y tiempo libre
 1. Correspondencia de deportes y de ocio y tiempo libre
 2. Informes de deportes y de ocio y tiempo libre

⁴⁴ <http://www.malaga.es/areas/servicios/home.asp?cod=100>

⁴⁵ <http://www.ava.es/inicio.php>

3. Expedientes de actividades deportivas y de ocio y tiempo libre
4. Subvenciones deportivas y de ocio y tiempo libre
5. Registros de clubes deportivos

No obstante, otros archivos pueden conservar documentación deportiva de actividades concretas que se han desarrollado en la ciudad. En el Archivo Municipal de Sevilla se conserva la documentación generada con motivo de la candidatura de esta ciudad como sede olímpica, entre los años 1995 y 1997. Otro caso, en este mismo sentido, es el anteriormente mencionado del Archivo Municipal de Barcelona.

ARCHIVOS UNIVERSITARIOS

Los fondos universitarios son muy útiles para el estudio de la historia de las Universidades⁴⁶, a la vez que nos dan información sobre transformaciones económicas, sociales e intelectuales a lo largo de la historia. En casi todas las Universidades españolas hay un servicio de gestión de actividades y estudios deportivos que generan documentación, transfiriéndose ésta, una vez acabada su vigencia administrativa, al archivo universitario correspondiente.

En el caso del Archivo Universitario de Alcalá de Henares, consultado su Cuadro de clasificación, dentro de los Servicios a la Comunidad Universitaria encontramos el Servicio de Deportes, así como en el Archivo Universitario de Granada, donde, dentro de la sección Actividades deportivas, se pueden ver instalaciones y equipamientos, escuelas y cursos, tarjetas deportivas y competiciones, entre las que se incluye el Trofeo Rector.

6. ARCHIVOS PRIVADOS

Como dijimos más arriba, no sólo los archivos públicos conservan documentación referente al deporte. Las asociaciones, federaciones y clubes deportivos también producen documentos, relacionados cada uno de ellos con la actividad que desempeñan. Libros de cuentas, actas de juntas directivas, correspondencia, gestión del personal, gestión del material, gestión de socios, instalaciones. Estos archivos están ubicados en sus respectivas sedes.

Todos los archivos privados son susceptibles de ser donados o depositados en cualquiera de los archivos públicos del sistema que hemos recorrido en estas páginas.

⁴⁶ CRUZ MUNDET, J. R. *Archivos Universitarios e Historia de las Universidades*. Biblioteca del Instituto Antonio de Nebrija de estudios sobre las Universidades. Madrid: Universidad Carlos III, 2003, p. 10-12.